

**FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA**

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>	ACTIVACIÓN FÍSICA "ZUMBA"
------------------------------	---------------------------

<b>1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE</b>	No aplica
---	-----------

<b>1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO</b>	Artículos 348, 349, 363 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.
--	--

<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas	
	Código	Convenio	Ley	Reglamento	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución
	Otro					

**4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE**

Es un programa de activación física implementado por el DIF Municipal para toda la población en general que se realiza durante todo el año en los lugares y horarios establecidos.

Este programa tiene como objetivo servir a la población en general mediante la promoción de la asistencia médica y la rehabilitación integral especializada, que propicie su desarrollo e integración a la sociedad y vida cotidiana.

**3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO**

Beneficio

**5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE**

La población en general puede acudir al DIF Municipal a realizar activación física en los lugares y días indicados.

<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>	
Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	

<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>	
1. Nombre del usuario	
2. Domicilio y teléfono	
3. Peso y talla	

<b>OCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>		
	Original	Copia
1	CURP cuando es menor	1
2	Credencial de elector	1
3	Comprobante de	1
4	Acta de Nacimiento	1
5	I llenar ficha de inscripción	1

<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>	
	INMEDIATO

<b>10. FICTA</b>	
	NO APLICA

<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>	
	NO APLICA

<b>11. MONTO DE LOS DERECHOS</b>	<b>12. VIGENCIA</b>
NO TIENE COSTO	
<b>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así)</b>	NO APLICA
NO APLICA	
<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b>	<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b>
NO APLICA	Departamento de Asistencia Médica del DIF Municipal
<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>	Lunes a viernes de 17:00 a 18:00 CDC
TELÉFONO 1	(755) 554 43 67
TELÉFONO 2	(755) 554 91 24
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx">dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx</a>
DIRECCIÓN	
<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA</b>	